



Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 01018-D-FLCH-18

Lima, 24 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07564-FLCH-2018 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS**.

CONSIDERANDO:

Que la **Mg. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS**, con código N.º 0A1026, Profesora Asociada a T.C., del Departamento Académico de Arte, comunica que ha sido invitada para participar como ponente en el I Congreso Internacional Matto de Turner y el Perú Ilustrado, que se llevará a cabo en la ciudad Imperial de Cusco, Perú, por lo que solicita licencia con goce de haber del 6 al 8 de noviembre de 2018;

Que mediante Oficio N.º 104/DAA-FLCH-/2018 la directora del Departamento Académico de Arte, considera que es favorable su participación en este evento académico;

Que mediante Informe N.º 048-FLCH-DA-UP-2018 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2018;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la **Mg. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS**, con código N.º 0A1026, Profesora Asociada a T.C., del Departamento Académico de Arte, para que participe como ponente en el I Congreso Internacional Matto de Turner y el Perú Ilustrado, que se llevará a cabo en la ciudad Imperial de Cusco, Perú, del 6 al 8 de noviembre 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.